

- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.
 e) Treinta días de vacaciones anuales retribuidas.
 f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
 g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.
 h) Plus circunstancial de carestía de vida: 1.300 pesetas mensuales.

Once.—El período de prueba será de seis meses y la jornada laboral de 33 horas semanales.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—El Tribunal calificará con la declaración de «en principio apto o no apto» en los ejercicios de carácter general para todos los opositores. Los declarados «en principio aptos» serán llamados por el Tribunal con el fin de mantener una conversación sobre temas comunes que será valorada por el citado Tribunal a los efectos pertinentes para la declaración de «aptitud» y calificación final.

Catorce.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, el Tribunal establecerá preferencias de carácter general a favor de las viudas, huérfanos e hijos del personal militar o civil de la Armada y, de aquel que haya prestado servicios anteriores en la Armada y, en su defecto, el de los otros Ejércitos, Policía Armada o Guardia Civil.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Tomás Gómez Arroyo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 16162** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una vacante de Ingeniero Superior en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Por resolución del Tribunal calificador nombrado al efecto, y en cumplimiento de lo establecido en la norma 6.6 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1978, se hacen públicos la fecha, hora y lugar de la celebración de las citadas pruebas restringidas, que serán las siguientes:

Fecha: 27 de julio de 1979.

Hora: Diez de la mañana.

Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 8.ª planta, Madrid-3.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Ingeniero Director, Presidente del Tribunal, Enrique Carrasco.

- 16163** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real por la que se hace público el resultado de los exámenes efectuados para cubrir, por el turno restringido, una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

Como consecuencia de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 25 de diciembre de 1978, el día 28 de marzo de 1979 se celebraron los exámenes correspondientes para cubrir, por el turno restringido, una plaza de Capataz de Brigada, vacante en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real.

Por la presente se hace público que con fecha 10 de mayo de 1979 fue aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, el acta levantada por el Tribunal que juzgó dichos exámenes, y admitido para ocupar dicha plaza el siguiente opositor:

Don Eloy Villajos Núñez.

Se advierte al interesado que, de acuerdo con el artículo 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De no hacerlo así, se considera que renuncia a la plaza y se anulará el nombramiento, salvo la concesión de prórroga de incorporación por cualquier causa justificada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial el del interesado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 1979.—El Ingeniero Jefe, Julián Fernández Ballester.—7.934-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

- 16164** *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de junio de 1979 por la que se nombran los Tribunales, titular y suplente, que han de juzgar las pruebas de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15092, en el Tribunal de Formación Humanística número 6, donde dice: «Este Tribunal actuará en Valencia...», debe decir: «Este Tribunal actuará en Valladolid...».

- 16165** *RESOLUCION del Tribunal unico que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Inglés» de I.N.B. (turno restringido) por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para provisión de cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno restringido), convocado por Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 23 de julio, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Bachillerato «Isabel la Católica», de Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal único, Antonio Garnica Silva.

- 16166** *RESOLUCION del Tribunal unico que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Inglés» de I.N.B. (turno libre) por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para provisión de cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno libre), convocado por Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 23 de julio, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Bachillerato «Isabel la Católica», de Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2, se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico:

1. Transcripción fonética de un texto de inglés moderno con comentario pedagógico.
2. Traducción de un texto moderno de español a inglés.
3. Traducción de un texto moderno de inglés a español.
4. Comentario lingüístico y literario de un texto inglés clásico.
5. Comentario lingüístico y literario de un texto inglés moderno.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal único, Antonio Garnica Silva.

- 16167** *RESOLUCION del Tribunal unico que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Ciencias Naturales» de I.N.B. (turno libre) por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para provisión de cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno libre), convocado por Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 23 de julio, a las nueve horas, en la Facultad de Ciencias Biológicas, aula 3103, de la Universidad Complutense Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2, se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico, que podrán consistir, sobre la base de ejemplares reales, dibujo, esquemas o fotografías, reconocimiento e identificación de seres científicos naturales, reconocimiento e identificación de estructuras morfológicas de los mismos y observaciones sobre paisajes naturales.

El Tribunal, según la marcha de la oposición, se reserva la posibilidad de que este ejercicio conste de una o varias sesiones.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal único, Salvador Peris Torres.